



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR  
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA  
PALACIO DE JUSTICIA 5º PISO  
Email: [j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO No. 036

FECHA 18 DE MAYO DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Fecha del Auto
2018-00770	VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	JAIRO ALFONSO ROCA BAUTE	EFRAIN ALBERTO LOAIZA APOLINAR	SENTENCIA ANTICIPADA	15/05/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES HOY DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. -

  
JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO  
SECRETARIO